

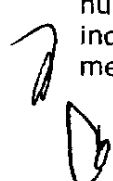
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES

0000021

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA VILEMA & COLCHA CIA. LTDA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

1. ANTECEDENTES.- La compañía INMOBILIARIA VILEMA & COLCHA CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de enero de 2013, aprobada mediante Resolución No.SC.DJC.Q.13.000.333 de 21 de enero de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de enero de 2013.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía INMOBILIARIA VILEMA & COLCHA CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, y la reforma del estatuto social otorgada el 28 de marzo de 2014 ante el Notario Segundo del cantón Riobamba Provincia de Chimborazo. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014 **3192** de **28 AGO 2014**
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor MACIAS COLCHA BLAMUCA en su calidad de GERENTE GENERAL, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Riobamba.
4. CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías y Valores mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014 **3192** de **28 AGO 2014** aprobó el cambio de domicilio de la compañía INMOBILIARIA VILEMA & COLCHA CIA. LTDA del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, y la reforma del estatuto social. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de domicilio referido, señalado en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía INMOBILIARIA VILEMA & COLCHA CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías y Valores. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES

0000022

EXTRACTO

En virtud de la mencionada escritura, la compañía reforma el artículo segundo del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO: La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio es la ciudad de Riobamba Provincia de Chimborazo....."

Quito,

28 AGO 2014

Dr. Oswaldo Noboa León
SUDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
REGIONAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

EV
EXP.168067
Tr.34347

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.